



Fidel Chamba Voxmediano
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0446-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2024

Asunto: REQUERIMIENTO INFORMACION PROYECTO KIOSCOS AFECTADOS LA GASCA

Señora Magíster
Maria Belen Proaño Guerra
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

1. El artículo 227 de la Constitución de la República, prevé los principios de la administración pública, indicando que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.
2. El artículo 87 Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, señala las atribuciones de los Concejales Metropolitanos, señalando en el literal l), la siguiente: *“l) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa metropolitana del gobierno distrital metropolitano, de acuerdo con lo previsto en este Código;”*
3. En la Resolución C 074, sobre Desarrollo y Organización de la Sesiones y los Debates, el Ejercicio de la Facultad de Fiscalización, la Coordinación entre el Concejo y el Ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito y el Código de Ética de los Integrantes del Concejo Metropolitano (en adelante la Resolución C 074), precisa que la facultad fiscalizadora de las concejales y concejales del Distrito Metropolitano de Quito, consiste en supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, planes programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de recurso públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana.
4. El 08 de abril de 2024, mediante oficio GADDMQ-DC-CVFA-2024-0429-O, mantuvimos una mesa de trabajo con las personas afectadas del aluvión de La Gasca 2022 y las diferentes entidades municipales. La mesa trato sobre temas como: bonos de educación, proyecto kioscos, Pucas, relocalización, sistema de alerta temprana.
5. En este contexto, como acuerdo de la mesa de trabajo y en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, investido de la potestad legal de fiscalización que me



Fidel Chamba Vozmediano
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0446-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2024

asiste, me dirijo ante usted con el fin de requerir información sobre el proyecto de entrega de kioscos a las personas afectadas por el aluvión de La Gasca 2022, específicamente lo siguiente:

- Copia certificada del convenio con el que se ejecuta el proyecto de kioscos
- Listado de personas beneficiarias del proyecto de kioscos
- Ubicación y número de kioscos por administración zonal
- Fecha en la que se implementará el proyecto
- Presupuesto del proyecto
- Vigencia del proyecto

En este sentido, la información que proporcione sea soportada en la normativa legal aplicable, así como en los actos administrativos que las Autoridades Municipales y la entidad que preside hayan emitido al respecto, los cuales también serán remitidos para el análisis y seguimiento correspondiente en ejercicio de la facultad legisladora.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM JOHANNA HINOJOSA BARAHONA	mh	DC-CVFA	2024-04-10	
Revisado por: MYRIAM JOHANNA HINOJOSA BARAHONA	mh	DC-CVFA	2024-04-10	
Aprobado por: Fidel Angel Chamba Vozmediano	facv	DC-CVFA	2024-04-10	

